datas/stems

Informe de Servicio

Fecha/Hora: 04/12/2023 09:35

N°: 2768876

Cliente: MINISTERIO PUBLICO - Bloque 8- Of. de Seguridad-Of. Adm. Financ. Apoyo.
Dir/Tel: Chile c/ Jejui / /
Observ. Rafael Zorilla

Servicio Solicitado / Descripción del Problema / Descripción del Equipo
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA IR1024 SEGUN PRESUPUESTO ACEPTADO CON REF.: RM1222/2023R2 - SEDE: Bloque 8 DIRECCION: Chile y Jejui

Ult Cierre Cont
No hay contadores anteriores

Equipo: FOTOCOPIADORA / Modelo:iR 1024 / Venc.: 18/12/2010
Situación: RS062/23-R0 - Abierto OV: 103436 Periodo: 22/06/2023 -
Observación
Nro de: DQT03222
Recibido: Rocio Magali Bazán Baez — Firma:
Tecnico(s): Silvio Irigoitia — Area: Fotocopiadoras

☐ Diagnostico ☐ Garantia ☒ Contrato ☐ Factura ☐ Re-Trabajo ☐ Interno

Tarea realizada
Mantenimiento y Reparación Según Presupuesto aprobado

Contadores
Negro 31525
Negro A3
Color
Color A3

Repuestos Utilizados

T. Traslado	Inicio del Trabajo	Fin del Trabajo	Hs. Trabajado

Resultado del Servicio: Satisfactori ☐ Condicionad ☐

Aclaraciones pertinentes:

Control de — Firma: — Aclaración: Silvio Irigoitia

Data Systems S.A.E.C A. no será responsable si durante la reparación de la máquina se produce la pérdida de archivos o programas instalados en la misma. El respaldo de los archivos, base de datos y programas, queda bajo responsabilidad del cliente, quien deberá realizar el backup correspondiente. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 1936 (inciso b y e) del Código Civil, transcurrido un año sin que el CLIENTE/Propietario haya retirado el equipo de los talleres o depósitos de Data Systems S.A.E.C.A. se considerará en estado de ABANDONO de la máquina y el CLIENTE perderá definitivamente su posesión, no estando Data Systems S.A.E.C.A. obligada a la conservación y/o devolución de la misma

Conformidad del Cliente — Firma: — Aclaración: Sto Irigoitia Luisa Arevalo

USO INTERNO DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

A Facturar ☐ Si ☐ No
Terminado ☐ Si ☐ No
Reclasifica ☐ Si ☐ No

A Categoria:
Oferta Nro.:

Precios ☐ US ☒ GS

	Exentos	Gravados
Mano de Obra	0.00	300,000.00
Repuestos	0.00	1,387,000.00
I.V.A.		0.00
TOTAL		1,687,000.00

Aprobación del Gte./Supervisor:

Firma: